



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

49

B.O. N° 523 del 14/07/95.

VISTO el expediente F.E. N° 0020/95, caratulado
" DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL SERVICIO DE
TRANSPORTE CONTRATADO POR LA GOBERNACION "; y,

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones
desarrolladas por este Organismo de control tras la recepción en
éste de una denuncia anónima dando cuenta de las circunstancias
que surgen de la carátula transcripta precedentemente.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen
F.E. N° **21**/95, cuyos términos, en mérito a la brevedad,
deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza
deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los
fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado
luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado
del presente en atención a las atribuciones que le confieren la
Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92,
reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Desestimar en todos sus términos la denuncia
anónima recepcionada en este Organismo de Control dando cuenta
de la existencia de presuntas irregularidades en el servicio de


transportes contratado por la Provincia, ello así de acuerdo a los motivos explicitados en el exordio.

ARTICULO 29.- Disponer el archivo del expediente Nº 020/95 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.-.

ARTICULO 30.- Haciéndosele entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. Nº **21**/95, notifíquese al Sr. Secretario General de la Gobernación. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para que se proceda a su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº **49**/95.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, **24 ABR 1995** .-


DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur